

Hola Carlos el correo chriveraramirez@gmail.com no ha sido verificado. [verificar correo](#)

JUSTICIA | INVESTIGACIÓN • CORTES • CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO • SERVICIOS • DELITOS • JEP COLOMBIA • PAZ Y DERECHOS HUMANOS

NOTICIA

Contraloría detectó más de 86.000 millones de pesos en irregularidades en la contratación de Ecopetrol

Uno de los proyectos con mayor riesgo fiscal es el Ecoparque Solar Providencia, cuya inoperancia se tasó en \$49.592 millones en posibles pérdidas.



Contraloría detectó más de 86.000 millones de pesos en irregularidades en la contratación de Ecopetrol Foto: Archivo

**Sara Valentina Quevedo Delgado**

PERIODISTA JUDICIAL

19.01.2026

Actualizado: 19.01.2026

06:46

07:26



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

Dos multimillonarios contratos suscritos por **Ecopetrol** configurarían un posible detrimiento patrimonial. Según la Contraloría, están en riesgo más de \$86.000 millones por un convenio para la operación del Ecoparque Solar Providencia, que permanece inoperante, y **por un contrato con la empresa Morelco S.A.S., frente al cual no se activaron de manera oportuna las sanciones de incumplimiento.**

Los reparos al sistema de la Policía para medir los cultivos ilícitos: ¿por qué genera dudas?

Los hallazgos fueron detectados en la auditoría fiscal de la vigencia 2024, que evidenció que el convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Minas y **Ecopetrol** para fortalecer la infraestructura energética de la isla de Providencia hoy no funciona. La infraestructura permanece abandonada y expuesta al deterioro ambiental, lo que configura una pérdida progresiva de su vida útil y la posibilidad de incurrir en sobrecostos.



Este proyecto fue suscrito para atender la emergencia humanitaria tras la devastación del huracán Iota, **en noviembre de 2020, y como parte de la estrategia nacional de transición energética.**

"Entre otras cosas se evidenció el incumplimiento en la entrega del sistema BESS, que funciona para el almacenamiento de energía en baterías, cuya adquisición dependía de una donación internacional que fue gestionada por el ministerio, sin garantías contractuales, y a la decisión de Ecopetrol de continuar la ejecución del proyecto sin asegurar la disponibilidad de ese componente", detalló el ente de control.

De acuerdo con la auditoría de la Contraloría, la operación a medias del proyecto constituye un incumplimiento al objeto del contrato, que exige el funcionamiento pleno de la planta fotovoltaica, el BESS y el sistema de control.

Las responsabilidades de Ecopetrol, detalla la auditoría, es la gestión fiscal irregular y la falta de planeación, gestión y supervisión. "Los recursos invertidos no cumplen con el fin para el cual fueron destinados, no se encuentran prestando ningún servicio, ni han representado beneficio alguno para la comunidad raizal. **Además, existe un riesgo de la obsolescencia de estos bienes ante la falta de uso y condiciones climáticas a las cuales se encuentran expuestos**", se lee en el documento.

Defensoría del Pueblo expresa solidaridad con Cajibío, Cauca, tras ataques que afectaron hospital, viviendas e infraestructura eléctrica

El otro contrato que derivó en un posible daño fiscal fue el No. 3050857, suscrito entre Ecopetrol y la empresa Morelco S.A.S. El presunto detrimento se tasó en \$36.000 millones, correspondientes a la suma asegurada que no logró recuperarse –

la aseguradora no los desembolsó – por fallas en la gestión de Ecopetrol para activar oportunamente las cláusulas de incumplimiento.



El centro de Providencia lucía así, tras el paso del huracán Iota.

FOTO:RONNY SUÁREZ. EL TIEMPO

"Estas cláusulas le otorgaban a Ecopetrol la posibilidad de deducir las multas correspondientes en la factura del mes siguiente a la comunicación del incumplimiento, hacer efectiva la garantía o, de ser necesario, dar por terminado anticipadamente el contrato", señala la entidad.

La auditoría develó que Ecopetrol, pese a evidenciar las comunicaciones en donde se advertía al contratista sobre los reiterados atrasos entre 2023 y 2024, continuó con el contrato sin aplicar las medidas correctivas.

Exclusivo: tras fallo a favor del magistrado Farfán, congresistas de la Comisión de Acusaciones son citados a versión en la Corte

"En lugar de actuar durante la ejecución, la entidad inició el trámite de imposición de la multa y el reclamo ante la

aseguradora el 15 de abril de 2025, cuando el contrato había vencido el 30 de diciembre de 2024 y la póliza se encontraba expirada", detalló el órgano de control.

Esta omisión se configura como una irregularidad con incidencia fiscal y disciplinaria para los funcionarios a cargo, pues refleja una gestión extemporánea frente al control de los incumplimientos, lo que significó perder la oportunidad de ejercer acciones de mitigación dentro de la vigencia contractual.



#PrimerPlano FOTO:

Sara Valentina Quevedo Delgado

Redacción Justicia

Sigue toda la información de Justicia en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar

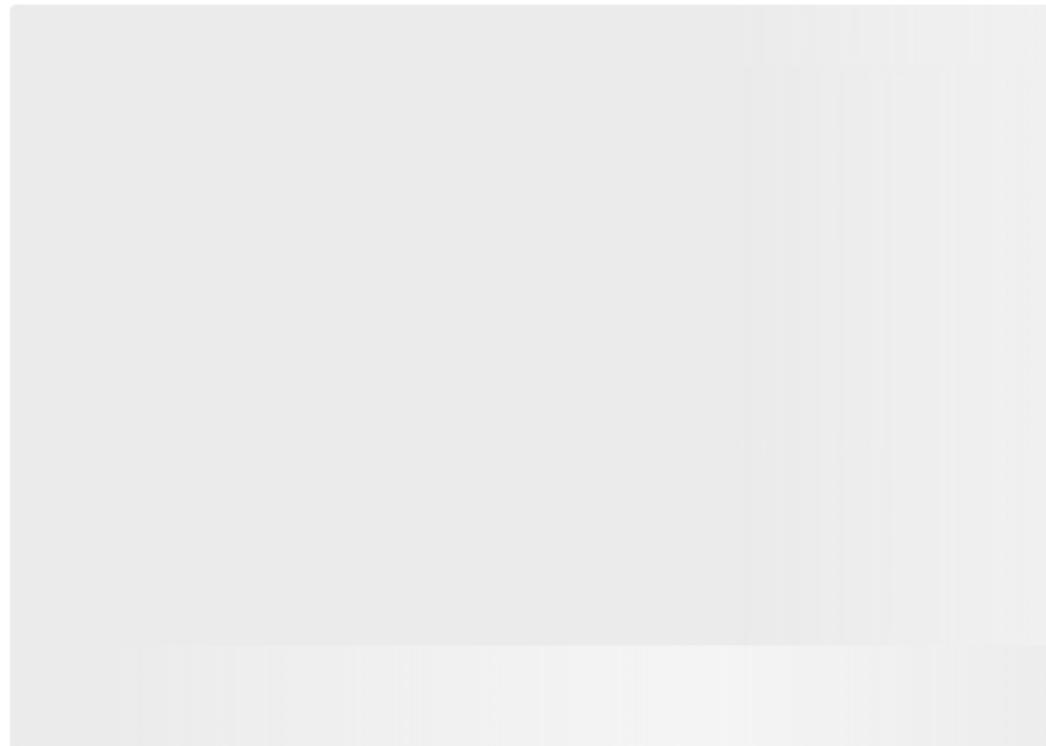


Comentar

Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS



SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te interesa.

EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias, coberturas históricas y análisis directamente en tu dispositivo.



NOTICIAS COBERTURAS HISTORIAS Y ANÁLISIS DIRECTAMENTE EN TU DISPOSITIVO.

APP STORE

GOOGLE PLAY

APP GALLERY



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

SUSCRÍBETE



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

APP STORE

GOOGLE PLAY

APP GALLERY



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

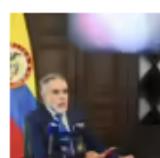
Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

SUSCRÍBETE



Un año después, la alerta de Defensoría sigue vigente: la guerra entre disidencias de 'Calarcá' y 'Mordisco' mantiene en crisis humanitaria a Guaviare

JUAN DIEGO TORRES LASSO



Ministro del Interior, Armando Benedetti: 'La gran pregunta es si Pegasus está en agencias del Estado o si hombres del Estado lo están manipulando'

ANGEL GABRIELLE GUTIERREZ GUALTEROS



Predio administrado por la SAE fue escenario de encuentro político de seguidores de Iván Cepeda en el Atlántico

JUAN DIEGO TORRES LASSO



La hacienda de la Virgen del Cobre fue entregada a campesinos del Urabá: así es el predio en el que delinquió a la sombra el empresariado paramilitar

JHOAN SEBASTIAN COTE LOZANO

MIS PORTALES



Santa Fe se encontró a Arboleda: el león no pudo con Águilas Doradas

FUTBOL RED



Así se prepara el brownie de 100 horas que recorre redes: más de 10 ingredientes y cuatro días de elaboración

ADN



Atentado en Candelaria la Nueva: motociclista dispara contra personas dentro de un taxi

CITY TV



Empezar una conversación

“

Todos tenemos algo que decir
Cuéntanos tu opinión sobre este artículo

”

Sé el primero en comentar



Abelardo de la Espriella le pide a Donald Trump que en su reunión con el presidente Petro le exija garantías para las elecciones presidenciales

Los candidatos han intensificado su discurso político a medida que se acerca el calendario electoral.

EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO Casa Editorial NIT.
860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o
parcial, o su uso para el desarrollo de programas de
inteligencia artificial o aprendizaje automático,
así como su traducción a cualquier idioma, sin
autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com
todas las noticias de Colombia y el Mundo.

CORPORATIVO

- [AYUDA](#)
- [LÍNEA ÉTICA](#)
- [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
- [RSS](#)
- [CURSOS EL TIEMPO](#)
- [POLÍTICA DE COOKIES](#)
- [MAPA DEL SITIO](#)
- [CLUB EL TIEMPO VIVAMOS](#)
- [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)
- [TRABAJE CON NOSOTROS](#)
- [COLECCIONES EL TIEMPO](#)
- [SERVICIO AL CLIENTE](#)
- [REVERSIÓN DE PAGO](#)
- [CASA EDITORIAL EL TIEMPO](#)
- [PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA](#)
- [SUSCRÍBETE](#)
- [PAUTE CON NOSOTROS](#)
- [NUESTROS PORTALES](#)

MIEMBRO DE

Grupo de diarios de América

Interactive Advertisement Bureau

World Association of News Publishers

The Trust Project

International News Media Association

Asociación Colombiana de Medios de Información



VIGILADO POR

Superintendencia de Industria y Comercio

